



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0933/2021

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL LIC. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LOPEZ EN CARÁCTER DE COORDINADOR DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y SE DESIGNA A LA PROF. MSc. LIDUVINA MARINA VEGA DE URIZAR COMO COORDINADORA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

02 de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La proclamación de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León como Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 1475/2021 del 25/08/2021, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el cargo de Director es Cargo de Confianza y de libre disponibilidad del Decano, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Lic. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LOPEZ C.I.C. N° 3.413.682, en carácter de Coordinador de Movilidad Académica de la FP-UNA y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Designar a la Prof. Msc. LIDUVINA MARINA VEGA DE URIZAR C.I.C. N° 1.143.701 como Coordinadora de Movilidad Académica de la FP-UNA, con antigüedad 01/09/2021, en reemplazo del Lic. Javier Carmelo Emmanuel Gauna López.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana